Asunción, 22 de julio de 2019

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº16/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO" ID Nº 357.200

NOTA ACLARATORIA N° 04

Aclaratoria a la consulta realizada por el Oferente

Consulta 1

En el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Punto 2 Plan de Entrega, Lote N°02 Equipos de Sistema de Vigilancia y Monitoreo para el Dpto. de Identificaciones, dice:

"En todos los casos, la solicitud de la provisión de los Bienes se realizará a través de Orden de Compra emitida por la Tesorería del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, Los Bienes licitados serán entregados de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 horas, 3(tres) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte de la empresa Adjudicada."

Al respeto solicitamos respetuosamente a la convocante de extender a un plazo mínimo de 30 días hábiles para la entrega de los bienes, ya que hay equipos que se solicita en el pliego que no se cuenta en forma local y hay que realizar la importación de dichos equipos. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas –Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta 1: por la naturaleza de los bienes a ser adquiridos en la presente licitación (equipos de sistema de vigilancia y monitoreo), es de urgencia realizar los trámites licitatorios a fin de dotar a la Institución del equipo clave dentro del sistema de seguridad, al mismo tiempo la de supervisión y seguimiento, también se pueden obtener pruebas jurídicas para aquellos casos en los que exista algún conflicto, además el llamado fue publicado el 06 de junio del corriente, prorrogándose varias veces por lo que apremia realizar el Acto de Apertura y correspondiente adjudicación para contar con los equipos de CCTV, por lo cual se solicita ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se mantiene el plazo de entrega de 3 (tres) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C